

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

126**MADRID NÚMERO 22**

EDICTO

DÑA. MARIA JOSE ESCOBAR BERNARDOS, LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 22 DE MADRID.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de DÑA. MARIA LUCILENE DA SILVA E SILVA, contra INTERAPUESTAS Y SERVICIOS SL, SHINING SYSTEMS SL y FOGASA, en materia de registrado con el nº: 1322/2020, se ha acordado citar a INTERAPUESTAS Y SERVICIOS SL y a SHINING SYSTEMS SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27-10-2021 a las 10:45 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 22 sito en C/ PRINCESA Nº 3 de esta ciudad, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a INTERAPUESTAS Y SERVICIOS SL y a SHINING SYSTEMS SL, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a veintiuno de junio de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA

(03/21.790/21)

